



FINNOVA

## CÓMO IMPACTAN LAS REFORMAS DE MILEI EN TIERRA DEL FUEGO

Desde la Fundación Innovación Fueguina elaboraron un informe con referentes del sector privado y público de la provincia, acerca del impacto de la profunda desregulación económica propuesta en el DNU

PÁG. 12

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9283 | AÑO XXXVI | JUEVES 28 DE DICIEMBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

## SIN TASA Y A COMISIÓN



En sesión extraordinaria, el Concejo abordó el proyecto de creación de la ecotasa y la ampliación del presupuesto 2023. El oficialismo, impulsor de la tasa al turismo, pidió el giro del proyecto a comisiones.

PÁG. 6

MALDITO IBIZA

## LA JOVEN GOLPEADA PRESENTA GRAVES LESIONES EN LA CABEZA

La joven de 21 años que fue herida de un pedrazo durante una pelea en la puerta de un local bailable, presenta hundimiento de cráneo. Un joven de 22 años está detenido.

PÁG. 10

RÍO GRANDE

## “NUESTRO COMPROMISO ES Y SERÁ AFIANZAR EL TRABAJO EN SALUD MENTAL”

Lo afirmó el intendente Martín Perez en la entrega de la Declaración de Interés de dos cortometrajes que vinculan arte y salud mental, y que fueron realizadas en el taller de Casa de Jóvenes.

PÁG. 7

APERTURA DE IMPORTACIONES

## “A LAS INDUSTRIAS LAS VA A DEJAR EN JAQUE”



Desde la Cámara de Transporte fueguina pidieron una convocatoria entre Nación y Provincia, para analizar posibles soluciones ante la competencia externa y los desafíos logísticos.

PÁG. 3

FUTSAL

## ESCUELA MUNICIPAL, DUEÑA ENTRE LAS CHICAS



Ya no se ve como una “inclusión”, el Futsal femenino es hoy una parte fundamental de nuestro cotidiano, y ha crecido más y más. Es momento de repasar lo transitado por ellas en el 2023.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tempofueguino

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

## NUEVO GOBIERNO

# MONTES DE OCA PREFIERE ESCUCHAR A LOS REFERENTES DEL SECTOR TURÍSTICO

La concejala de Juntos por el Cambio justificó su oposición a la ordenanza que estipula la implementación de una ecotasa municipal aplicada al turismo, habiéndose tratado este miércoles el tema en el recinto, y girado a comisiones.

En una sesión extraordinaria del Concejo Deliberante de Ushuaia llevada a cabo este miércoles, se trató la propuesta de implementar una ecotasa municipal dirigida al turismo. La concejala Belén Montes de Oca, representante de Juntos por el Cambio, expresó su posición, subrayando la necesidad de involucrar a los actores clave en el debate.

“Por suerte se dio esta participación de la sociedad y los interesados que, para mí, es lo fundamental. Si bien fue una cuestión de días, porque se convocó a través de una sesión extraordinaria para tratar este tema y la inclusión de un remanente al presupuesto 2023”, señaló Montes de Oca por FM Master’s, destacando la relevancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La edil reconoció la complejidad de la situación económica, tanto para los comerciantes como para aquellos que operan en el sector turístico. “También el municipio está en una situación crítica respecto a las cuentas públicas y con varias especulaciones que se hacen”, añadió, reconociendo los desafíos financieros que enfrenta la administración local.



Montes de Oca hizo hincapié en la importancia de escuchar a los referentes del sector turístico antes de avanzar con la aprobación de una medida que podría afectarlos directamente.

“Lo importante es que nosotros los escuchemos a ellos, que las opiniones de los concejales sean nutridas por las personas que saben más del tema, que son los involucrados”, enfatizó.

La concejala subrayó que, aunque no se dedican directamente a la actividad turística, su objetivo es fomentar la inversión en el sector para contribuir al crecimiento general de la región. “Entiendo que el debate sea más amplio. En particular, yo quiero conocer cómo está funcionando el sector turístico y cómo podemos acompañarlos a que crezca”, afirmó, demostrando su voluntad en comprender la realidad del turismo local.

“Creo que es el sector que más produce, que más trabajo genuino genera. Entonces, me parece muy importante escucharlos, antes que seis concejales puedan levantar la mano aprobando un tributo que, en definitiva, los va a perjudicar”, agregó Montes de Oca.

La postura de la concejala se resume en la necesidad de un diálogo y escucha activa de los protagonistas del turismo local antes de tomar decisiones que puedan impactar en su desarrollo.

La implementación de la ecotasa se mantiene en debate, mientras se prioriza la búsqueda de soluciones que beneficien a la comunidad y al mismo tiempo promuevan el crecimiento sostenible del sector turístico en Ushuaia.

## MALA ESTRATEGIA PERONISTA

## PARA GUILLERMO MORENO, EL FACTO MILITAR FUE CLAVE EN EL TRIUNFO DE MILEI EN LA PROVINCIA

El ex secretario de Comercio Interior, cuestionó la estrategia peronista de comparar a Milei con Martínez de Hoz. Moreno profundizó en la influencia militar en las elecciones fueguinas, criticó las políticas presidenciales y auguró un futuro incierto.

El economista y político Guillermo Moreno, ex secretario de Comercio Interior, desentrañó en una reveladora entrevista por FM Master’s la estrategia peronista de comparar a Javier Milei con Martínez de Hoz. Moreno profundizó así en la influencia militar en los comicios provinciales, y criticó las políticas de Milei, vaticinando un oscuro futuro para Argentina.

“La promoción industrial en Tierra del Fuego se aplicó en los 80. ¿Por qué dijeron que Milei era Martínez de Hoz, cuando Milei busca terminar

con los regímenes promocionales y la dictadura los impulsaba?”, cuestionó Moreno, resaltando la inconsistencia de la comparación.

Este error estratégico del peronismo, según Moreno, fue clave en la victoria de Milei, ya que las Fuerzas Armadas votaron masivamente a favor de este último. “Martínez de Hoz le prometía a la Armada, que mucho tenía que ver en Tierra del Fuego, dos submarinos nucleares”, explicó, subrayando la conexión histórica que influyó en la elección.

Moreno criticó la gestión del gobierno anterior, acusándolo de ignorancia histórica y proyectando esa ignorancia en la comparación equivocada entre Milei y Martínez de Hoz. “Esto explica también por qué llegó Milei”, denunció, enfatizando la falta



de conocimiento histórico.

En cuanto al diagnóstico de Milei sobre la crisis fiscal y externa, Moreno se manifestó de acuerdo, pero cuestionó las políticas implementadas por el gobierno actual. “La solución que da Milei va al fracaso”, afirmó con contundencia.

También criticó la asunción de Milei, acusándolo de dar la espalda al Congreso y destacando su carácter anarco capitalista. “La Marina votó a un anarquista. Es ridículo, nadie explicó que Milei era un anarco capitalista”, expresó, resaltando la falta de claridad en la comunicación.

En relación con las políticas del

nuevo gobierno, censuró el decreto de necesidad y urgencia que, según él, perjudica a trabajadores, ingresos fijos y, por primera vez, al capital. “No soluciona ni el tema fiscal ni el externo”, advirtió, subrayando la ausencia de una solución efectiva.

En la entrevista, el histriónico Guillermo Moreno destapó la incoherencia en la estrategia peronista, analizó la influencia crucial de las Fuerzas Armadas en la elección de nuestra provincia y expuso críticas fundamentadas hacia las políticas de Milei, previendo un futuro incierto para Argentina bajo su presidencia.

## NUEVO GOBIERNO

# “A LAS INDUSTRIAS, POR LO MENOS DE TIERRA DEL FUEGO, LAS VA A DEJAR EN JAQUE”

El presidente de la Cámara de Transporte fueguina alertó sobre el impacto de recientes decisiones gubernamentales en el sector y solicitó una convocatoria conjunta para analizar posibles soluciones ante la competencia externa y los desafíos logísticos.

Darío Loreto, presidente de la Cámara de Transporte de Tierra del Fuego, expresó su preocupación por las recientes medidas nacionales que afectan directamente al sector, entre ellas, la suba de combustibles y la liberación de importaciones. Por FM Master's, enfatizó la necesidad de un diálogo conjunto entre los gobiernos provincial y nacional para abordar los desafíos que se avecinan.

Loreto manifestó su inquietud respecto a las consecuencias del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), señalando que “todo lo que salió en el DNU, obviamente, es todo para generar competencia externa. La realidad es que, a las industrias, por lo menos de Tierra del Fuego, las va a dejar en jaque”.

El presidente de la Cámara de Transporte destacó la imposibilidad de competir con productos importados, a bajo costo, debido a múltiples factores, uno de los cuales es la mano de obra barata. “Es imposible competir contra un producto que se fabrica en China a un valor muchísimo más barato que el de acá. Eso genera algunos ruidos, dudas en cuanto a cómo va a venir la producción”, afirmó.



Loreto también abordó la apertura de los cielos y la liberación de las banderas, señalando que estas medidas afectarán negativamente a la industria local. Ante este panorama,

hizo un llamado a la unidad: “Creo que hay que juntar a todos porque, más allá de lo que pueda o no salir, ya sabemos cuál es el rumbo del nuevo gobierno que tenemos. Desde mi

punto de vista, mi humilde opinión, tenemos que sentarnos y ver cómo vamos a hacer para tratar de minimizar el impacto lo más posible desde Tierra del Fuego”.

El referente transportista también destacó la importancia estratégica de Tierra del Fuego en términos logísticos, señalando: “Hablo de esto de la liberación de las banderas, de los cielos abiertos y un montón de cosas más que han salido. Tenemos que ver eso y entender, porque somos una gran alternativa como puerto en el extremo Sur por la unión de los dos océanos, por donde estamos y la ubicación que tenemos”.

En relación con los desafíos actuales, Darío Loreto propuso un enfoque integral en la matriz productiva y logística, aprovechando las circunstancias globales para beneficiar a la región: “Cuando hablamos de cambiar la matriz productiva, es una cuestión de ver también cómo cambiamos la matriz productiva de la logística también. Tenemos que aprovechar todas estas cosas que están pasando a nivel mundial, que nosotros de alguna forma u otra podríamos llegar a beneficiarnos”.



## EN EL BALSEO DE PRIMERA ANGOSTURA EVITA LAS FILAS



PARA TU PRÓXIMO VIAJE  
COMPRA EN LÍNEA  
EN [WWW.TABSA.CL](http://WWW.TABSA.CL)

- Presenta tu ticket (en el celular o impreso) al personal de planchada antes de embarcar.
- Puedes solicitar boleta o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

EX INTENDENTE

# CÓMO LE FUE A BARILOCHE CUANDO IMPLEMENTÓ LA ECOTASA

El ex intendente de San Carlos de Bariloche comparte la experiencia de ecotasa en esa ciudad, rescatando beneficios y lecciones aprendidas de su implementación. Destacó la transparencia y el impacto positivo en la infraestructura turística de la ciudad.



El ex intendente de San Carlos de Bariloche, Gustavo Genusso, ofreció su perspectiva sobre la exitosa experiencia de la ecotasa en la ciudad patagónica, destacando su impacto positivo en la infraestructura turística y la transparencia en la gestión de los fondos ge-

nerados por esta medida.

“La votamos en el 2016 y la implementamos en 2017. Significó un punto de inflexión en la ciudad, para lo que significaba infraestructura turística. Se confunden entre turismo y habitante local, pero fue destinada a

la infraestructura turística”, expresó Genusso durante la entrevista por FM Master’s.

El ex intendente subrayó la importancia de definir la ecotasa como una tasa, señalando: “Nos parecía que era una tasa, porque esa era la primera discusión: si es una tasa, si tiene contraprestación, si no tiene contraprestación. Nosotros lo fundamentamos y de hecho pasamos varias instancias en la justicia con esa fundamentación”.

A pesar de las preocupaciones iniciales sobre la posible disminución del turismo, Genusso compartió datos que contradicen esos temores: “Bariloche hoy es el principal destino del país, prácticamente, con lo cual no se verificó que el turista iba a elegir otro lado. Nada de eso se verifica, porque los montos son muy bajos respecto a lo que, en nuestro caso, está puesto en los hoteles”.

En relación con el monto de la ecotasa, explicó: “En lo que cuesta una habitación de hotel, la ecotasa significa menos del 0,3% a 0,4%, es muy bajo. La implementación, que fue muy resistida al principio, hoy es valorada por todos, sobre todo por el sector turístico, que al principio se oponía”.

Genusso también resaltó la flexibilidad en el ajuste anual del monto y detalló cómo se destina el fondo generado por la ecotasa: “Bariloche tiene alrededor de 1,400,000 visitantes al año. Cuando sumas todo eso, más las noches, la permanencia, etc., es un monto interesante. Este

año Bariloche va a tener un presupuesto de unos \$80,000 millones y la ecotasa no creo que recaude más de \$1,200 millones, \$1,300, depende del valor, \$1,500 ponele. Pero como está destinado con el concepto de pequeñas obras con gran impacto destinadas al sector turístico, a la recreación, tiene gran impacto en la ciudad ese monto”.

Asimismo, enfatizó sobre la importancia de la comisión formada por el Estado en conjunto con el sector privado turístico, para decidir sobre las obras a financiar: “La ecotasa tiene una comisión, que la conforma el Estado en conjunto con el sector privado, con el sector turístico, donde decidimos qué obras hacemos. Mes a mes nos vamos reuniendo, vemos el estado de las obras y decidimos qué obras se hacen. Es bueno eso porque le da mucha transparencia”.

El ex intendente barilochense Gustavo Genusso concluyó reivindicando el fondo específico para obras turísticas: “Porque lo que te pasa en un municipio turístico es que, si no, siempre en la afectación general tenés algo más urgente: un vecino que se le rompe una calle, no hay para los comedores, etc., y terminas llevando esos fondos a un lugar donde no lucen nada”.

“Este es nuestro concepto, Bariloche necesitaba integrar el paisaje, que es maravilloso, a una ciudad que esté a la altura de ese paisaje. Por eso la ecotasa, para que la ciudad mejore en términos de infraestructura. Para que el turista vea entre paisaje y ciudad, vea algo coherente”, concluyó.



MINISTRO DE ENERGÍA

# AGUIRRE ADVIRTIÓ UN IMPACTO DEL 250% AL 340% EN LA TARIFA DE GAS

El ministro de Energía rechazó el anunciado aumento en la tarifa de distribución de gas y alertó sobre un fuerte impacto económico para los usuarios fueguinos, anticipando un incremento en el bolsillo que oscila entre el 250% y el 340%.

El ministro de Energía de la provincia, Alejandro Aguirre, expresó su preocupación por la intención del Gobierno Nacional de llevar adelante un significativo aumento en la tarifa de distribución del servicio domiciliario de gas natural.

En una entrevista por FM Master's, Aguirre destacó que este incremento, de un desmesurado 543%, tendría un impacto directo en el bolsillo de los usuarios fueguinos, llegando a representar un aumento del 250% al 340% en la Patagonia, incluso considerando los subsidios locales.

El funcionario detalló que, en la actualidad, el componente de tarifa de distribución representa aproximadamente un 10% de la factura total, mientras que el precio del gas abarca entre un 60% y un 70%. Aguirre subrayó: "Lo que están pidiendo es un 543% de esa tarifa de distribución, lo que va a implicar un impacto en el bolsillo que no va a ser menor al 250% y hasta un 340% en toda la Patagonia, incluyendo el subsidio que nosotros tenemos".

Advirtió sobre las consecuencias de esta medida, afirmando que este 543% "va a impactar en el bolsillo no menos



del doble o el triple de lo que está pagando un usuario en Tierra del Fuego con los consumos que también tenemos nosotros de gas". Además, señaló

que la tarifa de distribución, que actualmente representa un 10% en promedio, pasaría a representar casi un 50% o 60% del total de la factura.

En cuanto a la decisión del Gobierno Nacional de permitir a la petrolera noruega Equinor realizar exploraciones off shore en la costa norte de Tierra del Fuego, Aguirre aclaró: "Son áreas que se encuentran fuera de la jurisdicción provincial, fuera de las 12 millas. La provincia tiene jurisdicción hasta las 12 millas, y a partir de allí, el Estado nacional otorga los permisos".

El ministro explicó que el proceso para la concesión de permisos a Equinor ha seguido los pasos habituales, con una consulta pública en agosto, una audiencia pública en noviembre y la adjudicación de los permisos en la actualidad. Aguirre destacó que la empresa noruega, Equinor, es una empresa estatal con experiencia y que, en caso de éxito exploratorio, podrían aplicarse acuerdos de regalías en beneficio de la provincia para proyectos de infraestructura costera.

En medio de las preocupaciones por el tarifazo de gas y las actividades off shore, Aguirre hizo un llamado a la reflexión, enfatizando la necesidad de considerar el impacto económico y social de estas decisiones en la vida cotidiana de los fueguinos.

Con un TOYOTA,  
todo es mejor.



Celentano

USHUAIA

# EL CONCEJO DELIBERANTE GIRÓ A COMISIONES EL PROYECTO DE ECOTASA

En sesión extraordinaria llevada a cabo este miércoles, el Concejo Deliberante de Ushuaia abordó el proyecto de creación de la ecotasa y la ampliación del presupuesto 2023. El oficialismo, impulsor de la tasa al turismo, pidió el giro comisiones del proyecto.

El Concejo Deliberante de Ushuaia se reunió de manera extraordinaria este miércoles 27 de diciembre para discutir temas cruciales para la ciudad. Encabezada por la presidenta del Concejo, Gabriela Muñiz Sicardi, la sesión tuvo como puntos centrales la ampliación del presupuesto 2023 y el proyecto de creación de la denomi-

nada ecotasa, propuesto por el Ejecutivo municipal y solicitado por el bloque de concejales del oficialismo.

El asunto 755/2023 referente a la creación de la ecotasa buscaba establecer una tasa que se aplicaría exclusivamente a los turistas que visiten la ciudad. El propósito de esta medida es la formación de un fondo

de afectación específica destinado a la realización de obras de distinta envergadura relacionadas con el turismo en Ushuaia.

A pesar de la clara intención del oficialismo de lograr la aprobación de la ecotasa durante la sesión extraordinaria, quedó patente que alcanzar los siete votos necesarios era una tarea difícil. La baja de Laura Ávila, quien no participó en la sesión, dejó al oficialismo en una situación comprometida.

Ante este escenario, el concejal Gabriel De La Vega solicitó el giro del proyecto a la Comisión de Presupuestos y a la Comisión de Turismo, reco-

nociedo la falta de consenso necesario para su aprobación inmediata.

La ecotasa, concebida como una herramienta para la recaudación de fondos destinados a obras turísticas, generó un intenso debate en el Concejo Deliberante y en el sector de turismo, destacando las diferentes posturas sobre la pertinencia de gravar a los visitantes como fuente de financiamiento para el desarrollo de la ciudad.

El futuro de la ecotasa quedó ahora en manos de las comisiones pertinentes, quienes deberán analizar el proyecto y emitir recomendaciones antes de su eventual regreso al plenario del Concejo Deliberante.



USHUAIA

## AVANZAN LAS OBRAS DE GAS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN EL BARRIO COLOMBO



Los trabajos son llevados adelante por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat de la provincia.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat llevan adelante obras de instalación intra lote de gas natural, así como trabajos de red peatonal, red vial, colocación de cestos de residuos y la construcción de un Centro comunitario en el Barrio Colombo de Ushuaia.

Se trata de trabajos que beneficiarán a más de 70 familias en uno de los primeros barrios populares emplazados en la capital fueguina, donde el Gobierno provincial avanzó con un plan de trabajo integral para regularizar la situación de sus vecinos y vecinas.

Por parte del Ministerio de Obras, la empresa realiza trabajos para la instalación de nichos de gas, calefactores tiro balanceado de 5000 y 3800 kcal/h y cocinas.

Paralelamente, el IPVyH inició con las tareas de hormigonado en el Centro Comunitario del Barrio y concluyó la ejecución de las veredas y colocación de cestos de basura sobre la cuadra de calle 12 de octubre.

Asimismo, ya se avanzó en la instalación de artefactos de gas en varios de los domicilios en un trabajo coordinado con las familias.

Cabe destacar que dichas obras forman parte de un plan integral para el barrio, con el objetivo de regularizar la situación de las familias que viven en el lugar y otorgarles los servicios básicos.

**EL MERCADO**  
TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.  
MILANESAS. PASTAS.  
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

RÍO GRANDE

# “NUESTRO COMPROMISO ES Y SERÁ AFIANZAR EL TRABAJO EN SALUD MENTAL”

Lo afirmó el intendente Martín Pérez en la entrega de la Declaración de Interés de los cortometrajes Doble Cara y Solamente Acompañada, producciones que vinculan arte y salud mental, y que fueron realizadas en el taller de Medios Audiovisuales de Casa de Jóvenes. “Son fruto del trabajo articulado que venimos llevando adelante junto a la asociación Mucho por Vivir, aunando esfuerzos y entendiendo que Salud Mental es acompañar a edificar el proyecto de vida de los y las jóvenes”, expresó el Intendente.



El Municipio de Río Grande declaró de interés dos cortometrajes que simbolizan un gran aporte al trabajo que se viene desarrollando en promoción de la salud mental, y que se suman a las acciones que se realizan de manera conjunta entre el Municipio y la asociación Mucho por Vivir.

Se trata de las producciones “Doble Cara” y “Solamente Acompañada”, ambas dirigidas por Joel Benítez, integrante de Mucho por Vivir, junto a los alumnos del Taller de Medios Audiovisuales que se lleva adelante en Casa de Jóvenes.

Al respecto, el intendente Martín Pérez destacó este trabajo conjunto que se viene dando entre el Municipio y la asociación Mucho por Vivir, y valoró “el importante aporte que Mucho por Vivir viene haciendo hace años en beneficio de la comunidad en todo lo que atañe a la Salud Mental. Por eso cuentan con el Municipio y seguiremos brindando las herramientas necesarias para que puedan fortalecerse y afianzarse”, sostuvo.

Pérez resaltó que “siempre nuestro compromiso va a estar puesto en trabajar para que nuestras juventudes construyan su proyecto de vida. Ese proyecto es posible con bienestar, por eso la promoción de la salud mental ha sido y es un eje de nuestra gestión desde el comienzo”.

“Vamos a seguir trabajando fuertemente en prevención y promoción de la salud mental, estrechando lazos, como el que hoy nos une a Mucho por Vivir en este trabajo conjunto que venimos sosteniendo hace ya varios años”, continuó Pérez.

Por su parte, Marcela Leal, referente de Mucho por Vivir, expresó estar muy contenta por la declaración de interés

municipal a los cortometrajes, y comentó que “con la asociación ya son varios años que venimos trabajando en la prevención del suicidio, acompañando a jóvenes, adolescentes y familias, y este logro es una gran alegría.

Agradecemos al Intendente y a todo el equipo de Salud Mental que siempre nos da una mano enorme”.

Finalmente Joel Benítez, director de las producciones audiovisuales, resaltó que es un momento muy impor-

ante para él y todo el equipo abocado al proyecto, e invitó “a todos los vecinos y las vecinas a ver y compartir estos dos cortometrajes que buscan promover la salud mental, acompañando así entre todos la causa”.



**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

## PRODUCTOS

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

## SEGURIDAD VIAL

# DESTACAN LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES LLEVADOS A CABO EL FIN DE SEMANA

Con la participación de diversas reparticiones gubernamentales se realizaron controles a conductores en toda la extensión de la Ruta Nacional N° 3. Asimismo se entregó folletería alusiva a la prohibición de hacer fuego en toda la provincia.

El Gobierno de la provincia a través del Ministerio Jefatura de Gabinete destacó el operativo llevado adelante este fin de semana por Protección Civil, en el cual intervinieron distintas áreas con el fin de realizar controles preventivos y de seguridad.

Participaron del mismo Policía Provincial, Seguridad Vial, Ministerio de Salud y Manejo del Fuego. Además estuvieron colaborando las Fuerzas Federales como Gendarmería Nacional y Seguridad Vial de Nación.

El mismo inició el día 23 de diciembre y se desarrolló hasta el 25 inclusive, donde se pudo observar efectiva presencia en la Frontera de San Sebastián, Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y en el acceso al Parque Nacional Tierra del Fuego.

Durante el operativo se mantuvieron los puestos de control en la Balanza en la zona norte de Río Grande, en el puesto José Menéndez así como en el puesto de ingreso/egreso de Ushuaia. Allí el personal a cargo realizó controles de licencia de conducir, seguro vehicular y recomendaciones junto al equipo de Manejo del Fuego en torno a la prohibición de realizar fuego y a los lugares autorizados para tal fin.

Al respecto, el secretario de Protección Civil, Pedro Franco, detalló que en



una acción conjunta con tránsito municipal de Ushuaia "se realizaron 676 test de alcoholemia con un total de 15 test positivos, con 2 casos positivos de chóferes de transporte de turistas. El

mayor porcentaje de positivos fue el día 25 de diciembre con un 86% de los casos con ese resultado".

Finalmente, Franco adelantó que el mismo operativo se llevará adelante

del 30 de diciembre al 1 de Enero "con el fin de seguir generando una actitud preventiva en los conductores respetando la normativa vigente sosteniendo la seguridad vial en toda la provincia".

## RÍO GRANDE

## CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES DE VERANO EN CASA DE JÓVENES



Es el espacio elegido por las juventudes de la ciudad para compartir, divertirse, aprender y crear su proyecto de vida. Por ello durante este verano, y con el fin de seguir acompañándolos, Casa de Jóvenes propone una agenda con diversas propuestas. Las inscripciones comenzarán el 2 de enero y serán de manera presencial en Isla de los Estados 1195.

Las actividades propuestas son: clases de ritmos urbanos, piano, dos grupos de ensamble musical, yoga, barbería y cocina recreativa. Para

dichas actividades las inscripciones se realizarán a partir del 2 de enero, en los horarios de 14 a 17, de lunes a viernes, en Casa de Jóvenes.

Las y los interesados deberán acercarse con su DNI y, en caso de ser menor de edad, deben concurrir con un adulto responsable.

De esta manera, la Secretaría de Salud del Municipio, mediante la Dirección de Salud Mental y Adicciones, continúa con su trabajo de abordaje y acompañamiento de las juventudes riograndenses.

## PROVINCIALES

## INICIA LA INSCRIPCIÓN AL CODECHALLENGE TIERRA DEL FUEGO 2024



Ya están abiertas las inscripciones al CodeChallenge Tierra del Fuego 2024. La iniciativa es impulsada por la Agencia de Innovación Tierra del Fuego y el Grupo Mirgor. Tiene como sponsors a las principales empresas que realizan soluciones tecnológicas en la provincia. Entre ellas se destacan Globant, Yamana Tech, Andrómeda Latam, DirMOD y Pannalsoft, como así también las cámaras CEPIT y CESSI.

El CodeChallenge busca que los participantes puedan demostrar su talento en programación a través de un entrenamiento para el desarrollo de un proyecto colaborativo. La propuesta finalizará con una competencia para que las

empresas que son sponsors puedan conocer las habilidades de los participantes.

El desafío inicia el lunes 8 de enero de 2024 y tendrá una duración de 3 semanas. La convocatoria está destinada a residentes de Tierra del Fuego que tengan conocimientos intermedios/avanzados en programación de cualquier lenguaje y conocimiento de Git, contar con internet y PC con entorno de desarrollo y perfil de LinkedIn.

Los interesados e interesadas podrán inscribirse hasta el 5 de enero en el siguiente link <https://forms.gle/79ZfADfxSERfNcu3A>

Por consultas escribir a [economiadelconocimiento.tdf@gmail.com](mailto:economiadelconocimiento.tdf@gmail.com)

## HIDROCARBUROS

# NACIÓN AUTORIZÓ A LA PETROLERA EQUINOR A EXPLORAR EN LA COSTA DE TIERRA DEL FUEGO

Habilita que haga operaciones sísmicas, el primer paso para la posterior extracción de crudo; una medida similar generó una fuerte resistencia en Mar del Plata y estuvo dos años frenada por el Poder Judicial.

El Gobierno dio el visto bueno para que la petrolera estatal de Noruega Equinor comience la exploración de crudo en tres áreas de la costa de Río Grande, la ciudad más poblada de la provincia de Tierra del Fuego. La compañía podrá, de esta manera, realizar las operaciones sísmicas, el primer paso para la posterior extracción de petróleo, según fue informado por el Gobierno a través del Boletín Oficial.

Tras prestar su "conformidad" con los requisitos solicitados a Equinor, entre ellos el estudio de impacto ambiental, Guillermo Francos como ministro del Interior -cartera que absorbió al exministerio de Ambiente- firmó el aval para que se realice la operación sísmica, que hace dos años despertó un gran revuelo cuando la petrolera noruega intentó hacerlo en la costa de Mar del Plata.

En ese caso, durante casi dos años una operación igual a la que intentará Equinor en Tierra del Fuego estuvo frenada. Primero se dieron numerosas protestas de marplatenses contra la exploración. No solo fueron grupos ambientalistas los que pedían frenar la operación, sino que incluso el intendente, Guillermo Montenegro, de Pro, presentó un recurso de amparo para detener la actividad de la compañía.

El ministerio de Ambiente en ese entonces, a cargo de Juan Cabandie, adoptó una postura ambigua, al igual que el Gobierno en su conjunto. No hubo defensa clara del proyecto ni tampoco fue comunicado con nitidez a la población los eventuales beneficios, a pesar de haber avalado y publicado en su momento



la autorización en el Boletín Oficial en 2021.

El Poder Judicial concedió amparos que impidieron que empiece la operación hasta que, finalmente, el caso llegó a la Corte Suprema de Justicia. El mes pasado el máximo tribunal dio luz verde a las actividades de Equinor en Mar del Plata con el voto afirmativo de tres de los cuatro jueces: Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda.

El proyecto de Equinor en Tierra del Fuego, dividido en tres áreas, será administrado en un 100% por la empresa y se realizará a 30 kilómetros de la cos-

ta de Río Grande. El tamaño del área de relevamiento total es de 7810 km<sup>2</sup>, según había informado la empresa estatal noruega, una de las gigantes de la industria energética a nivel mundial.

"Se espera que las operaciones duren alrededor de 150 días y se desarrollarán ininterrumpidamente las 24 horas del día si las condiciones meteorológicas lo permiten", establece en su página web la compañía sobre esta exploración en el sur del país.

Equinor, fundada en 1972 y dirigida por Anders Opedal también tiene participación en otras cinco áreas petroleras en la Argentina. Tres corresponden a las

exploraciones que despertaron rechazos en Mar del Plata, ubicadas a 307 kilómetros dos de ellas y 443 kilómetros la restante. En una Equinor es operador solitario, en otra comparte la mitad con YPF y en la restante se suma Shell a las compañías estatales de la Argentina y Noruega para dividirse el área en tres tercios.

Las otras dos zonas a explorar son una en Buenos Aires y otra en el sur. La de Buenos Aires se encuentra antes de Mar del Plata, más cerca de la altura de los partidos de La Costa, mientras que la otra zona está a metros de estas tres áreas en el sur que el Gobierno avaló este miércoles a través del Boletín Oficial.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.

## CANJE DE DEUDA PROVINCIAL

# SEGÚN ALMIRÓN, LA PROVINCIA PODRÁ CONTAR CON MAYORES RECURSOS PARA OBRA PÚBLICA

El Secretario de Hacienda de la Provincia, Ignacio Almirón, se refirió al exitoso canje de deuda alcanzado por la provincia que permitirá a Tierra del Fuego contar con más recursos en un contexto de incertidumbre económica a nivel nacional.

Al respecto, el funcionario sostuvo que “tuvimos un hito importante en la gestión, cerrar este exitoso canje de deuda que ya se venía trabajando para el bien de la provincia”.

“Esta deuda fue tomada en 2017 en la gestión de la gobernadora anterior y devengaba pagos trimestralmente. Es decir que constantemente era una salida de recursos vinculados al ingreso de regalías hidrocarburíferas. Por motivo de esta deuda, la provincia no pudo hacer uso de esas regalías en los últimos 3 años, salvo en dos trimestres. Con esta reestructuración lo que buscamos es, en el próximo año y medio, diferir los pagos de capital que significan 6 millones de dólares cada trimestre para poder financiar obra pública, servicios esenciales, intentar sanear ciertas finanzas, como por ejemplo la obra social y otros usos que buscamos para transformar la vida de fueguinos”, agregó.

Asimismo, Almirón explicó que “por esto que se ha logrado, el próximo año y medio la provincia solo va a abonar la porción correspondiente a los intereses que alcanza 2 millones de dólares por trimestre. Los 6 millones de dólares restantes de capital que se iban a retener de las regalías van a quedar para libre disponibilidad de la



provincia”.

“Por otra parte, a partir de mediados de 2025 ya se vuelve a pagar cuotas de capital, pero esta reestructura-

ción no solo incorpora ese período de gracia en el pago de capital, sino que además al estirar los plazos de 2027 a 2030 genera la posibilidad de repartir

la deuda restante en más cuotas de montos menores, liberando también recursos para la provincia los próximos años”, detalló.

## MALDITO IBIZA

## LA JOVEN GOLPEADA PRESENTA HUNDIMIENTO DE CRÁNEO

La persona que arrojó piedras contra un boliche fue indagada por “lesiones graves”. La víctima tuvo que ser derivada a Ushuaia.

El 25 de diciembre por la mañana una joven de 21 años recibió un brutal pedrazo en la cabeza frente al boliche bailable “Maldito Ibiza” ubicado en San Martín y 25 de Mayo tras una pelea generalizada.

Por el hecho fue detenido y llevado a declarar a los tribunales de Campamento YPF, un sujeto de 22 años, en medio de la investigación por los incidentes de la madrugada de Navidad.

Leonardo Damián Legue Duran de 22 años fue trasladado por personal policial de la comisaría Primera, a fin de ser indagado por la jueza interviniente en la feria judicial, la

Dra. Cecilia Cataldo, acusado de haber arrojado piedras y un bloque de concreto contra el local bailable, luego de haber sido sacado por el personal de seguridad, acción en la cual golpeó a una joven de 21 años que sufrió severas lesiones.

La víctima tuvo que ser derivada a Ushuaia y aún no fue operada, en razón del fuerte hematoma que presenta, para poder colocarle placas de titanio en la cabeza, dado que presenta hundimiento de cráneo y fractura de un maxilar.

Por el hecho, Legue Duran fue acusado del delito de “lesiones graves” negándose a declarar, tras lo cual el defensor oficial que le asiste solicitó la excarcelación.

La defensa sostiene que el resultado de la acción fue fortuito dado que el



imputado y la víctima no se conocían, siendo su intención solo dañar el local. La imputación indica que el sujeto en su accionar debió representarse la posibilidad de lesionar a terceros, dado que

se trataba de un local lleno de gente, cosa que finalmente ocurrió.

La jueza Cataldo deberá resolver entre hoy y mañana respecto del pedido de excarcelación.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 años Mirgor+

## AUTOMOVILISMO

# LUCAS YEROBI: "EL TURISMO PISTA ES MI CASA"

USHUAIA.- El fueguino Lucas Yerobi es uno de los pilotos históricos del Turismo Pista y estará nuevamente en la Clase 3 a partir de 2024 después de dos años en el Turismo Nacional.

La temporada 2023 del Turismo Pista terminó a principios de diciembre, pero la actividad dentro de la categoría continúa en marcha. Equipos y pilotos de las distintas divisionales le dan forma a sus proyectos para el 2024 y uno de ellos es Lucas Yerobi, quien volverá como piloto titular dentro de la Clase 3 luego de correr en el Turismo Nacional las últimas temporadas.

Con un amplio recorrido en la categoría, Yerobi reaparecerá el año que viene y lo hará con un proyecto en ascenso como es el que encabeza Omar Darío Bonomo. Yerobi tiene como último antecedente la participación como invitado de Nazareno Iglesias en la carrera de los 300 Pilotos en La Plata donde logró un podio en su final.

"Realmente estoy muy contento de volver al Turismo Pista, porque la considero como mi casa y es la categoría que me permitió hacerme un nombre en el automovilismo nacional. Además, voy a estar en un proyecto que tiene mucho futuro como es el que encabezan Omar Darío Bonomo y Juan Acosta. Trabajaron mucho sobre el auto y cada vez que estuvo en pista fue competitivo, lo cual me genera muchas expectativas para el próximo año, donde apostaremos a ser protagonistas desde el arranque", manifestó Yerobi.



En esta nueva etapa, Yerobi conducirá un Chevrolet Onix, sumándose a un equipo respaldado por importantes patrocinadores como Bardahl y Cicarelli, en un contexto que sumará la transmisión televisiva a cargo de la ACTC y la independencia de eventos con el Turismo Carretera.

Esta situación se da a partir de las negociaciones con el equipo de Bonomo que se reactivaron, y Juan Costas, uno de los responsables del equipo, habló con el fueguino a pesar de que había sido contactado en 2020, pero en ese entonces el piloto optó por permanecer en el Turismo Nacional. Sin

embargo, la propuesta actual le resultó atractiva, considerando la posibilidad de tener un año relativamente tranquilo y centrarse en la lucha por el campeonato.

El auto designado para Yerobi cuenta con tan solo dos carreras en su historial, habiendo sido conducido previamente por Juan De Benedictis. El piloto fueguino destacó el respaldo del equipo y la presencia de importantes sponsors, subrayando la importancia de realizar un enfoque metódico en la temporada que le permita ocuparse más en la preparación y manejo sin tantas urgencias económicas.

Lucas Yerobi compartió detalles a Fuego Motor sobre el calendario previsto hasta la primera carrera en Concepción del Uruguay el 4 de febrero y señaló la competencia feroz en la Clase 3, con la incorporación de pilotos como Fineschi y los hermanos Abdala.

Además, mencionó su viaje a Buenos Aires el 8 de enero para las pruebas, expresando su preferencia por el Autódromo "Oscar y Juan Galvez" debido a lo cotidiano que se le hace girar en el Mouras.

Y, por último, adelantó que habrá presentación oficial del auto, programada para mediados de enero en la fábrica de Bardahl, la cual será seguida por la primera fecha a principios de febrero en Entre Ríos.

**Surtruck**  
**CELENTANO**

**TALLER INTEGRAL**

**Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica**  
**• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval**

@SURTRUCKCELENTANO

SURTRUCK SA

[WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR](http://WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR)

FINNOVA

# CÓMO IMPACTAN LAS REFORMAS DE MILEI EN TIERRA DEL FUEGO

Las medidas del gobierno de Milei han generado un amplio espectro de opiniones en Tierra del Fuego. FINNOVA consultó a referentes del sector privado y público local para conocer el impacto de estas políticas en la provincia, explorando los retos y oportunidades que emergen en este nuevo escenario.

## Las medidas del gobierno nacional

El gobierno de Javier Milei, tras asumir hace 15 días, ha introducido medidas económicas significativas que están redefiniendo el panorama económico argentino. Luis Caputo, Ministro de Economía, anunció un paquete de diez medidas, incluyendo una devaluación del dólar oficial a \$800, reducción de subsidios a transporte y energía, y una reestructuración del Estado. Además, Milei emitió un DNU que ha generado debate en todo el país, especialmente en Tierra del Fuego.

Entre las medidas anunciadas, se destaca la suspensión de renovación de contratos laborales estatales, reducción de transferencias a provincias, cancelación de obra pública y el ajuste en subsidios energéticos y de transporte. El DNU, denominado "Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina", plantea una profunda desregulación económica, afectando múltiples sectores. Desde FINNOVA consultamos a referentes del sector privado y público de Tierra del Fuego sobre el impacto de estas medidas.

## Análisis sobre las reformas referidas a las obras sociales

Carlos Sánchez Posleman, director de la Clínica San Jorge, expresa su perspectiva sobre las recientes reformas en salud y obras sociales: "el DNU establece una desregulación profunda que habilita al empleado a cambiarse inmediatamente de obra social, en ese sentido es positivo porque es inconcebible que no podamos elegir quién nos cuida la salud". Pero advierte sobre un posible impacto negativo en el sistema solidario, ya que "las obras sociales prepagas van a poder aumentar sus ingresos y no así las obras sociales sindicales que están atadas al sueldo".

## La perspectiva industrial

Pablo Mocchi, presidente de Tecnomyl, comparte su perspectiva sobre las recientes medidas económicas, mostrando una actitud prudente ante los cambios impulsados por el gobierno. Mocchi reconoce que algunas de las decisiones adoptadas por el presidente Milei podrían ser beneficiosas, especialmente en áreas como la flexibilidad laboral y la apertura a la competencia en el transporte aéreo. "Estas medidas podrían dinamizar significativamente el mercado laboral y turístico de Tierra del Fuego, ofreciendo más opciones y posiblemente mejores condiciones



para los trabajadores y consumidores", indica.

Sin embargo, Mocchi expresa su preocupación por los posibles efectos de las decisiones más drásticas en una economía que ya es volátil. En particular, subraya la importancia de manejar con cuidado los cambios en las políticas de exportación e importación. "Una apertura abrupta y sin restricciones podría afectar negativamente a las empresas locales y a la economía de la provincia en su conjunto", advierte. "Es fundamental que el gobierno actúe con estrategia y precaución, para preservar las conquistas económicas ya logradas y fomentar un crecimiento sostenible", enfatiza Mocchi.

## El impacto en Río Grande

Juan Pablo Deluca, Lic. en Economía y representante del Municipio de Río Grande ante el FAMP (Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva), advierte sobre las repercusiones negativas de estas medidas: "la combinación entre la fuerte devaluación del peso, el aumento de tarifas y el combustible, la liberación de las importaciones y las medidas de flexibilización laboral impulsadas en las primeras se-

manas de este gobierno, van a producir una depresión de la actividad económica local, sin lugar a dudas."

Según su análisis, estas acciones tendrán un efecto directo y negativo sobre la economía local, "lamentablemente vamos a tener ceses de contratos y despidos en las industrias, que es la actividad central de Río Grande". Deluca profundiza en el impacto social de estas medidas, indicando que "la merma en el poder adquisitivo de los ciudadanos es una de las consecuencias más inmediatas y preocupantes". Y agrega que "si le añadimos las medidas impulsadas en torno a la ley de abastecimiento, la ley de alquileres, el encarecimiento del crédito doméstico, la quita de subsidios, es una combinación que ataca de forma completa a las necesidades básicas para la vida de la mayoría de los vecinos y vecinas de Tierra del Fuego".

## La innovación en turismo

Ángel Brisighelli, presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, ofrece una visión reflexiva sobre los cambios en el sector turístico a raíz del reciente DNU. "El gobierno ha optado por eliminar leyes anticuadas, lo cual

en principio parece simplificar la regulación del sector", explica Brisighelli. Sin embargo, subraya la necesidad de un enfoque más holístico para abordar los retos actuales del turismo en la provincia. "Mientras que la supresión de normativas obsoletas puede ser un paso adelante, también es crucial desarrollar un marco regulatorio que garantice la calidad y la seguridad de los servicios turísticos", agrega.

Brisighelli destaca la importancia de mantener ciertos estándares en la industria para proteger tanto a los consumidores como a los prestadores de servicios. "Necesitamos políticas que fomenten la innovación y la competitividad, pero sin sacrificar la calidad y la confianza del consumidor", enfatiza. Además, señala que la eliminación de ciertas regulaciones no debe traducirse en un vacío legal que pueda perjudicar al sector.

"Es fundamental un equilibrio entre la liberalización y la regulación adecuada", concluye Brisighelli. "El turismo es un motor clave para nuestra economía local, y su desarrollo sostenible y responsable es esencial para el futuro de Tierra del Fuego."

**ZARCO**  
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310  
administracion@zarco.com.ar  
Oficina comercial en Río Grande, Ruta N° 1, Km 2014 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MAQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

### Alivio para las PYMES

Juan Daniel González, empresario y vicepresidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, presenta una evaluación equilibrada respecto a las recientes medidas económicas. Con una perspectiva enfocada en el ámbito empresarial, González señala aspectos positivos y retos a enfrentar: “Estas medidas podrían impulsar la liberalización del comercio, aliviando las restricciones existentes,” explica González. Subraya la potencialidad de un mercado más abierto que pueda estimular la oferta y la demanda, lo cual, según su punto de vista, podría revitalizar el sector comercial. “La reducción de las regulaciones excesivas podría beneficiar especialmente a las pymes, que a menudo se ven desproporcionadamente afectadas por la burocracia,” añade.

González también aborda el tema laboral, resaltando la importancia de modernizar las leyes laborales. “Las regulaciones actuales no reflejan las necesidades de un mercado laboral moderno y cambiante. La flexibilidad y la adaptabilidad son cruciales para las empresas en la actualidad,” argumenta. Insiste en que una reforma laboral adecuada puede generar un entorno más propicio para el crecimiento empresarial y, por ende, para la creación de empleo.

### El riesgo de la desregulación en alquileres

Francisco de Vita, contador público y Ministro de Economía de Tierra del Fuego, advierte que la eliminación de regulaciones en el comercio y la industria podría llevar a un incremento descontrolado de precios, provocando una

contracción económica y un impacto negativo en la generación de empleo. Sin embargo, el Ministro también ve un lado positivo, sugiriendo que las reformas pueden abrir puertas para el desarrollo de una mayor soberanía alimentaria en Tierra del Fuego. “Esto podría permitir la discusión y el diseño de políticas y estrategias más efectivas en cuanto a la producción, distribución y consumo de alimentos”, afirma.

Finalmente, el Ministro se refiere a los riesgos de una completa desregulación en el ámbito de alquileres, especialmente en una provincia con alto flujo turístico y una tendencia a los alquileres temporarios. “La ausencia del Estado en la regulación de este mercado complejo puede tener consecuencias devastadoras para ciertos sectores de la población”.

### Desregulación aérea

Gianfranco Guardamagna, licenciado en comercio internacional y ex presidente del INFUETUR, se enfocó en la desregulación aérea: “La desregulación de los vuelos y la apertura del mercado aéreo pueden fomentar la competencia, lo que a su vez podría llevar a una reducción de precios y una mayor disponibilidad de opciones para los consumidores”, explica Guardamagna. Esta apertura, según él, es crucial para una provincia como Tierra del Fuego, que depende en gran medida de los servicios aéreos para conectar con el resto del país.

### Sobre el impacto en la industria fueguina

Otros expertos en la industria consultados por FINNOVA expresaron su preocupación por el impacto inme-

diato de las recientes medidas económicas en el sector. “La devaluación y la consecuente subida de precios, junto con una disminución en la demanda, van a tener un efecto considerable, especialmente durante el primer semestre”, explican. Este escenario podría resultar en una ralentización significativa de la actividad en la industria electrónica, lo que a su vez podría afectar el empleo.

Finalmente, observan que las modificaciones al código aduanero podrían beneficiar a ciertas empresas, especialmente a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), al permitir operaciones de comercio exterior sin la intervención necesaria de despachantes. “Esto podría representar una ventaja para algunos negocios en Tierra del Fuego, aunque su relevancia general podría ser limitada”.

### La mirada jurídica sobre el DNU

Fuentes judiciales en Tierra del Fuego han expresado serias reservas sobre el reciente Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) emitido por el gobierno. La principal crítica se centra en la aparente falta de las condiciones de “necesidad y urgencia” que justifiquen el uso de esta herramienta legislativa excepcional. “Este tipo de decretos debería reservarse para situaciones que realmente no pueden esperar el trámite legislativo ordinario”, indican las fuentes, sugiriendo que muchas de las disposiciones del DNU podrían no cumplir con este criterio.

Además, desde un punto de vista jurídico y político, las fuentes destacan la relevancia de la Ley 26.122, que regula el procedimiento de la Comisión Bicameral para el tratamiento de

los DNU. Esta ley establece que, si las cámaras legislativas no tratan y rechazan un DNU, este sigue vigente desde el punto de vista institucional. “Esto plantea un escenario interesante, donde un DNU puede permanecer en efecto a pesar de no ser ratificado por el Congreso”, explican.

Las fuentes judiciales también señalan que el amplio rango de materias abordadas en el DNU podría debilitar la justificación de emergencia y urgencia. Por ejemplo, cuestionan la necesidad urgente de modificar legislaciones que no parecen estar directamente relacionadas con la crisis económica o social, como ciertas regulaciones sobre el manejo de fuego.

Otro aspecto relevante es la posibilidad de una aprobación parcial del DNU, en la que algunos de sus aspectos podrían ser validados mientras otros son rechazados. “Esto abre un área de análisis interesante en términos jurídicos y políticos”, agregan las fuentes.

Finalmente, las fuentes judiciales reconocen la probabilidad de que se presenten acciones judiciales, incluidos amparos, contra el DNU. “Aunque es probable que algunos jueces emitan medidas cautelares, es menos claro si el poder judicial en su conjunto se pronunciará en contra del DNU en su totalidad”, concluyen.

A medida que Tierra del Fuego se adapta a estas transformaciones, el diálogo entre el sector privado, público y la sociedad civil será crucial para mitigar los desafíos y capitalizar las oportunidades emergentes. Este análisis de FINNOVA es sólo el comienzo de una conversación necesaria y continua sobre el futuro económico de la provincia.



SINTONIZANOS!  
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA  
FM 107.3

TOLHUIN  
FM 107.3

RÍO GRANDE  
FM 97.9

## NUESTRA PROGRAMACIÓN

LÍNEA DIRECTA LUN A VIE  
9 A 13 HS

A LAS 13 LUN A VIE  
13 A 15 HS

¡VOS SABÉS QUE SÍ! LUN A VIE  
15 A 17 HS

SONIDO URBANO LUN A VIE  
17 A 19 HS

ANTES QUE SEA TARDE SÁB  
11 A 14 HS

NUEVO GOBIERNO

# EMERGENCIA ECONÓMICA, PRIVATIZACIONES Y REFORMA ELECTORAL, LOS EJES DE LA LEY ÓMNIBUS

El Gobierno presentó en el Congreso la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos”, abarcando emergencia económica hasta 2027, privatización, reforma electoral y un amplio abanico de cambios.



Este miércoles, el ministro del Interior, Guillermo Francos, formalizó ante el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, la esperada “ley

ómnibus”, denominada “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos”.

La propuesta, que difiere del re-

ciente DNU presidencial, busca la aprobación del Congreso para entrar en vigencia, ya que aborda medidas de índole impositiva, penal, económica y de partidos políticos.

Uno de los artículos más importantes, el 3º, declara la “emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, previsional, de seguridad, defensa, tarifaria, energética, sanitaria, administrativa y social hasta el 31 de diciembre de 2025”, con posibilidad de prórroga por dos años adicionales mediante decisión del Poder Ejecutivo nacional.

El proyecto faculta al Poder Ejecutivo a renegociar o rescindir contratos estatales anteriores a diciembre de 2023, excluyendo los ligados a procesos de privatización autorizados por la Ley N° 23.696 y aquellos con financiamiento internacional. Además, derogaría la actual ley de Defensa de la Competencia y permitiría el arancelamiento de la universidad para extranjeros.

Una de las medidas destacadas es la privatización de empresas públicas bajo la normativa de la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado, buscando aumentar la competencia, eficiencia y atraer inversión privada. El proyecto también propone un blanqueo denominado “Régimen de Regularización de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de la Seguridad Social”, incentivando el pago voluntario de deudas con beneficios según la modalidad de adhesión y el tipo de deuda.

La eliminación de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) es otra medida destacada en el ámbito electoral. Asimismo, se plantea la elección de diputados nacionales por distrito único.

La extensa ley, compuesta por 664 artículos, justifica las reformas debido a la “dramática situación económica y

social” del país. Se destaca en los considerandos el cambio de modelo “producto de haber abandonado el modelo de la Democracia Liberal y la Economía de Mercado plasmado en nuestra Constitución de 1853 y haber avanzado, durante décadas, hacia un modelo de Democracia Social y Economía Planificada”, que, según el Gobierno, ha fracasado no solo en Argentina sino también en otros países.

El proyecto incluye medidas para mejorar la calidad regulatoria, fomentar la competencia, facilitar la renegociación de contratos estatales y simplificar normativas administrativas. Asimismo, busca promover el crecimiento en sectores como agroindustria, minería, energía, y tecnología mediante incentivos y regulaciones específicas.

Además, se abordan temas como seguridad, con un régimen para la organización de manifestaciones; cambios en el sistema educativo, con exámenes integradores y mayor transparencia en las calificaciones; y ajustes en la ley de quema, permitiendo acciones preventivas a los productores.

En el ámbito ambiental, se propone modificar la Ley de Glaciares para habilitar actividades económicas en zonas periglaciales con informes ambientales exigidos por la normativa.

La “ley ómnibus” también establece reformas en el sector energético, promoviendo el libre comercio internacional de gas, petróleo y derivados, así como la adhesión a la Convención Internacional sobre la Protección de Nuevas Variedades Vegetales.

El proyecto refleja la visión del Gobierno de La Libertad Avanza, que busca redefinir el rumbo del país frente a la crisis. Su implementación dependerá de la aprobación y debate en el Congreso, donde se anticipa un intenso análisis y discusión sobre la enorme diversidad de medidas propuestas.

PATAGONIA SUR

## Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

SENADORA

# DURÉ RECHAZÓ LA EXPLOTACIÓN PETROLERA DE EQUINOR

La senadora por el Frente de Todos, María Eugenia Duré, expresó su rechazo al aval del Gobierno Nacional para que la empresa petrolera Equinor pueda realizar operaciones en la costa de Río Grande. “El Gobierno Nacional entrega nuestra soberanía al 100%”, manifestó.

Por la red social X, la senadora señaló: “La Libertad Avanza otra vez sobre Tierra del Fuego. Da vía libre a Equinor, de capital noruego, a realizar operaciones en la costa de Río Grande. La empresa administrará el 100%”.

Asimismo, indicó que “esto no es beneficio de los fueguinos y fueguinas, sino de capitales extranjeros”, a lo que agregó “se espera que las operaciones duren 150 días, las 24 horas del día”.

“La libertad Avanza está en contra de los intereses del pueblo fueguino y de nuestra soberanía nacional”, manifestó.

Finalmente, consideró que “defender nuestra Provincia es promover el crecimiento con desarrollo sostenible”.



RÍO GRANDE

## ESTABA BORRACHO Y CHOCÓ A VARIOS AUTOS ESTACIONADOS



Fueron cinco los autos dañados en un choque ocurrido este miércoles a las 6 en Ushuaia. Una camioneta Toyota modelo Hilux, guiada por un hombre de 35 años, impactó a varios vehículos que se encontraban estacionados en calle Constitución Fueguina al 200.

Elena, una vecina, relató por FM Aire Libre que al llegar los uniformados, confirmaron que la camioneta Toyota modelo Hilux había chocado a varios coches y no hubo personas lesionadas.

Junto al conductor se encontraba una mujer de 29 años. Según el mis-

mo medio, los vehículos afectados fueron: Un Ford modelo Ecosport, un KIA modelo Shuma, un Ford modelo Ranger y un Ford Ecosport.

Inspectores de Tránsito Municipal confirmaron que el conductor carecía de la documentación para circular y luego concretaron el test de alcoholemia, el cual arrojó un resultado de 1,57 g/L de alcohol en sangre.

Por ese motivo secuestraron la camioneta Toyota, en tanto que el conductor y acompañante fueron trasladados hacia el Hospital y posteriormente entregados a familiares.

T

PUBLICITÁ  
EN  
TIEMPO  
FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino  
[WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM](http://WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM)

**CONTACTATE!**

[publicidadestf@gmail.com](mailto:publicidadestf@gmail.com)

 2901 584 505



FUTSAL

# ESCUELA MUNICIPAL, DUEÑA ENTRE LAS CHICAS

USHUAIA (Por Lien Tapia).- Es momento de repasar la huella que el Futsal femenino ha transitado y por lo tanto marcado durante este año de competencia. En MZL repasamos lo más importante para ellas en el 2023.



Ya no se ve como una “inclusión”, el Futsal femenino es hoy por hoy parte neurálgica y fundamental de nues-

tro cotidiano, se ha hecho camino al andar y ha crecido más y más. Son parte de un “todo” que es este depor-

te en la ciudad, tan así que en hora buena, muchos clubes han atinado a desarrollar categorías inferiores en esta rama para empezar a temprana edad la competencia e incrementar así el crecimiento. Por supuesto que siempre se puede mejorar, proponer y sumar para que nuestro deporte madre habrá nuevos y mejores horizontes en un Futsal femenino que se impone a paso firme.

El año calendario, sin dudas un color predominante del cuál hablaremos pronto y tiene además la expectativa de un 2024 de muchísima competencia y aumento de calidad debido a cómo estará integrada la Élite de esta rama. Pero vayamos un capítulo a la vez.

No negociar las bases

Iniciar el año sabiendo que el AATEDYC Azul se había desintegrado desalentaba un poco a quienes la esperaban ver subir en calidad y jerarquía a la competencia, es que dicho club ha sido el único capaz de cortar con una supremacía superlativa impuesta por Escuela Municipal y quedaba entonces la sensación de que nadie estaría a la altura de disputarle la Gloria al Poli.

De hecho, alerta spoiler, así fue, nadie pudo, nadie estuvo ni siquiera cerca, pero eso no significa que el nivel no se haya elevado, que la vara no esté más alta. Por el contrario, un buen puñado de elencos incrementaron su caudal, su propuesta y su hambre de competitividad llegando a disputarse entre sí varios momentos importantes del año.

El crecimiento que más prontamente se vio en el año fue el de Lasserre. Las Flúo comandas por Toledo levantaron notoriamente la marca del 2022. Con un primer trimestre goleador de Maidana, más la inagotable entrega y despliegue de Morúa

y la seguridad en el arco de Pérez y Cuelar, Lasserre tuvo tardes de alto vuelo que prometían un protagonismo en el plano del Futsal femenino que, si bien se dio, lejos estuvo de ser el anhelado. Barriga, Huertas y la vuelta de Vergara jerarquizaron aun un poco más a las Flúo, pero los resultados y la escasez de ideas colectivas siempre dejaron al plantel en las puertas de algo realmente importante.

Lo mismo podríamos opinar de clubes como HAF o Escuela D, este último finalista del Apertura, sí, pero sin chances de realmente disputarle el título a su Homónimo del B. Aunque acá el paréntesis y la ambición ilusionan, ya que el Poli D cuenta con jugadoras con el promedio de edad más bajo de toda la Élite del Futsal y que tienen, por ejemplo, González, Jauch o Reyes, material concreto para pensar en un 2024 con un salto de calidad.

En el caso del Rojinegro la ecuación fue distinta, el elenco primero de Gutiérrez y después de Oliva, tuvo su momento de mayor auge durante la parte media del año, las comandadas por Yamel Pereyra brillaron en el Apertura y llegaron a la etapa provincial de la Copa Argentina quedando cerca de las instancias finales, el crecimiento del rojo y negro a partir de la juventud de la mencionada Yamel o de Juliana Olivares más la jerarquía y experiencia de sus otras jugadoras, fue bajando la flechita a medida que el año se extinguía, terminando incluso con una derrota brava en los cuartos de final del Clausura sin poder sostener el nivel que se vaticinaba.

Cuervas Azul y CAMPOLTER volvieron a la máxima división del Futsal femenino después de transitar un largo año en la primera B. A las azulgranas les sobró chapa y calidad para ascender con total comodidad de principio a fin, con nombres como los de Luci



**USHUAIA** **a tu lado**  
Construyendo el mejor futuro



Gómez o la "China" Jazmín Navarro, más Linda Centeno llegada desde Gimnasia de La Plata a mitad de año y ex- AATEDYC están listas para volver a la máxima competencia aunque deberán contar con un recambio más amplio, acaso la cuenta pendiente de las Cuervas para duelos claves.

Por su parte el Gallo de la mano de Claudio Chacón tuvo la cresta de la ola en la etapa provincial de la Copa Argentina dónde cayó con estrépito ante ADEFU en tierras riograndenses, consiguió en ascenso también con claridad y deberá nutrir su plantel si pretende ser cosa seria el año próximo. El elenco que tiene como capitana a Ana Calderón, más el talento de Micaela Aravena o de Loida Ricaldez pensará en ser protagonistas sin dudas de las cosas por venir.

Nadie pudo con el candidato por naturaleza que tiene el Femenino, nadie estuvo, y que no parezca exageración, ni cerca de destronar a Escuela B. Sin embargo muchos, muchos clubes han levantado la vara, han crecido notoriamente o elevado su nivel. Deberán ser éstas las bases innegociables para la próxima competencia anual, deberán partir de acá, no un paso atrás, para poder no solo competir contra Poli sino también para hacerse fuertes afuera y representar a la ciudad y a este Futsal femenino que tanto ha crecido.

Su majestad

No hubo campeones este año en la ciudad, o campeonas mejor dicho, hubo campeón, solo uno, solo un club, solo un grupo, solo un escudo. Eso preocupa por un lado, pero ya hemos hablado en el apartado anterior de la creciente ola de clubes dispuestos a batallar, y créanos, es muy necesario que esos clubes estén realmente dispuestos a ser una unidad de competencia plena, sino no habrá chance, sino siempre será la misma foto, bien ganada por cierto, merecida de principio a fin.

Escuela Municipal no arrancó el año como hubiese imaginado, e incluso por eso a lo mejor se creyó que el elenco de Vigil podría tambalear y ceder la corona. La Copa Ley Seca Fin del Mundo le dio la primera cachetada a las de Jara y compañía al caer contra Celeste FC en la final por penales, y más aún, si bien Poli se llevó la Copa Revolución de Avellaneda, el nivel todavía no parecía ser el mejor, incluso perdiendo jugadoras claves e históricas como "Gamú" Silva por lesión.

A esto, si le sumamos el plantel corto con el que Vigil, Luchini, Ceballos, Higuera y compañía disponen, había cierto aroma de inquietud. Más aún cuando en un partido exhibición previo a la LNFA del Masculino, Escuela Municipal cayó ante Lasserre en un duelo en el que las Flúo fueron claramente superiores.



A partir de ahí lo próximo en carpeta fue la Copa Argentina, y acá es donde la historia empieza a cambiar. El nivel de las de verde se elevó radicalmente en la escena provincial, la sociedad Grandis-Godoy crecía partido a partido y ambas se consolidaban ya no como promesas sino como referentes del Poli más ganador de la ciudad. Escuela se llevó en el Muriel de la ciudad de Rio Grande el paso a la etapa patagónica de esa Copa Argentina y parecía que el despegue no tendría freno.

Sin embargo, el Torneo Regional Patagónico disputado en la ciudad de Rio Turbio, le volvió a marcar al "B" una nueva desilusión, quizás la más dolorosa del año. Poli no superó en ese certamen la zona de grupos y se volvió mucho, pero mucho antes a la ciudad de lo que hubiera esperado. Ya en la isla esperaba la final de un Torneo Apertura que las enfrentaba a Escuela D. El B se lo llevó sin problemas pero tenía sabor a poco, luego vino la Copa Ushuaia, ahí el nivel volvió a ser el mismo temible y arrasador de siempre y la final de dicho título la disputó ante Cuervos FDM, uno de los mejores elencos sin dudas de la ciudad, pero también lo ganó con claridad Escuela Municipal, y ahí despegó.

Llegó a la instancia final de la Copa Argentina en dónde estuvo a punto de quedarse con la gloria nacional, y si bien no lo consiguió, regresó a casa con el pecho aún más ancho, y con más hambre de gloria que nunca. De ese modo se llevó de punta a punta el Clausura coronando un año de reinado absoluto en el plano local y potenciando figuras que no parecieran tener techo.

Las cosas por venir

Como hemos mencionado muchos elencos han levantado el nivel, han puesto más altas sus pretensiones aunque no haya alcanzado en lo

aparente. Ahora bien, el 2024 traerá consigo una competencia pareciera más intensa y de nivel, La presencia de Cuervos o Campolter levantan muchísimo la expectativa, los Poli que satelital al B deberán querer ser ellos quienes figuren en la foto, y elencos como HAF, Lasserre, Millo FDM y Escuela MB deberán de mínima conservar sus planteles, reforzar lo necesario y sobretodo tener mucha paciencia para desde la idea colectiva poder lograr grandes cosas. No hay otro camino, no importa el material disponible si la idea no se ejecuta desde lo grupal y eso, las ideas a la hora de los momentos claves, serán las que decidan la suerte de todos en cada competencia.

Las nominadas son...

También en este caso sería injusto un apartado en dónde muchos nombres importantes se queden fuera de la mención, pero si la opinión es con convicción entonces será bien tomada.

Brisa Benítez es sin dudas la arquera más sobresaliente y sobretodo con más proyección de la ciudad, la jovencita de Escuela B no deja dudas de que ha tenido un año soberbio y seguro siendo ya incluso de las mejores de la provincia. Párrafo también para Sabrina Cuellar, otra de las jóvenes promesas de nuestro Futsal defendiendo de forma incansable el arco de Lasserre. Ha sido un buen año para Camí Pérez, pero la irregularidad en cuanto a presencia quizás le ha jugado en contra.

Nos va a tener que disculpar toda la jerarquía de Sol Jara y de Luci Gómez. no porque no lo merezcan, al contrario, la capitana del Multicampeón y la de Cuervos no bajan jamás de los ocho puntos, pero nos vamos a permitir mencionar en este año, por ejemplo, lo importante que Morúa ha sido para Lasserre en su mejor momento del año, la ala apo-

yo de los Flúo con despliegue y amor propio inició un primer cuatrimestre muy positivo aunque se ausentó en la parte final del año, mismo proceder que Maidana, que inició el 2023 con un poder de gol temible, pero que fue apagándose junto con la llama del calendario anual.

Jauch y González de Escuela D, "Choqui" Pereyra de HAF, Emma Huertas y Mejía siguen ocupando el lugar de probablemente las promesas más importantes que tiene el Futsal femenino en la ciudad, jugadoras con técnica y coraje que poco a poco se van ganando un lugar en las primeras planas de sus equipos y las competencias.

Pero si tenemos que sumergirnos en la no tan grata tarea de mencionar a tres de los valores más altos del año entero, vamos a proponer tres nombres que, por su temprana edad, tranquilamente podrían aparecer en la sección de "promesas a futuro" pero no, no lo son, Yamel Pereyra llegada de River, Jazmín "China" Navarro y Valentina Grandis son realidad, futuro, sí, pero ya presente, y un presente muy serio.

La "China", uno de los faros del ascenso tan categórico de Cuervos, dueña de una tranquilidad y lectura de juego propia de un jugador de muchos años de trayectoria, mantuvo la regularidad de su nivel y la explosión en cuanto al comando de un equipo vistiendo ahora los colores azulgranas. Yamel, por su parte, siempre correcta e inteligente, fue además el verdadero corazón de HAF cuando los partidos claves aparecieron en el horizonte rojinegro siendo por ejemplo la figura absoluta en la tarde que HAF tuvo que quedarse sin nada en Copa Argentina, ahí la crack ex-River la rompió, como tantas otras veces incluso a pesar de arrastrar molestias físicas.

Valentina Grandis emociona, lo hemos dicho hace poco y no vamos a redundar mucho más, la 10 de Escuela Municipal sumo a su talento natural de encarar, la inteligencia de Sol Jara, el poder de gol de Cecilia Pino, la lectura de partido de Flor Quintana y el despliegue y amor propio de su dupla inconfundible, Yasna Godoy, entonces todo esto convierte a Grandis en la crack que es y que será si el deporte así lo quiere, mientras tanto Valentina se ha llevado un año que la pone en la cima de la ola, y no tengan dudas de que irá por más.

Habrà que gestionar más y mejor, habrá que ordenarse, habrá que por proponer y tomárselo con más seriedad, habrá que incorporar el chip competitivo que hace a los equipos buenos, equipos grandes.

Pero el Futsal femenino hace rato que camina en la senda del ascenso ininterrumpido hacia la Élite, y este año así lo ha confirmado.

**ALQUILERES  
TEMPORARIOS**

**EDIFICIOSOLARES**  
Fagnano



**ZAPCO**  
GROUP

✉ admin@zapco.com.ar  
☎ 02964-510196

## ARGENTINA SE REMATA

# MILEI PRESENTÓ EL LISTADO DE 41 EMPRESAS ESTATALES A PRIVATIZAR

El gobierno presentó la Ley Ómnibus para privatizar 41 empresas estatales, incluyendo YPF y Aerolíneas Argentinas, en su política de reestructurar el sector público. La controvertida propuesta fue girada al Congreso Nacional para su tratamiento.

En audaz iniciativa, el gobierno de Javier Milei lanzó la "Ley Ómnibus", un proyecto legislativo que aborda de manera integral la privatización de 41 empresas estatales, entre las que se destacan gigantes como YPF, Aerolíneas Argentinas y Banco Nación.

La propuesta, incluida en la más amplia "Ley de bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos", tiene como objetivo principal redefinir el rol del Estado en la economía y abordar el déficit operativo que, según el gobierno, afecta a las empresas públicas.

Según lo establecido en el artículo 9 de la propuesta, se facultaría al Poder Ejecutivo nacional para llevar a cabo la enajenación de participaciones accionarias en empresas privadas, con la excepción de aquellas pertenecientes al sector financiero.

Además, el artículo 37 detalla la posibilidad de que, en el marco de las privatizaciones, se constituyan sociedades anónimas, permitiendo al gobierno conservar una acción con derecho a veto en decisiones cruciales.

La lista de empresas sujetas a privatización es extensa e incluye a Aerolíneas Argentinas, Banco Nación, Casa de Moneda, Correo Argentino, y otras entidades clave. Estas empresas, que en su mayoría serían deficitarias, emplean a más de 100,000 personas y han sido receptores de importantes subsi-



dios para equilibrar sus balances.

Según datos de la Oficina Nacional de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, solo siete de las 33 empresas actualmente controladas por el Estado generan ingresos operativos superiores a sus gastos.

En los primeros nueve meses de 2023, el déficit operativo del conjunto de empresas públicas alcanzó la

cifra de \$1,12 billones de pesos, equivalentes a unos 4,533 millones de dólares según el tipo de cambio oficial promedio.

La propuesta de mega privatización despertó intensos debates y controversias en la opinión pública. La iniciativa será sometida al Congreso para su evaluación y posible implementación, marcando un pun-

to de inflexión en la política económica del país.

El listado completo de las empresas sujetas a privatización es el siguiente:

Administración General de Puertos, Aerolíneas Argentinas, Empresa de Soluciones Estatales (Arsat), Banco Nación, Banco de Inversión y Comercio Exterior, Casa de Moneda, Contenidos Públicos, Corredores Viales, Correo Argentino, Construcción de Viviendas para la Armada Argentina, Diotek, Educ.Ar, Empresa Argentina de Navegación Aérea, Energía Argentina, Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A., Fabricaciones Militares, Ferrocarriles Argentinos, Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias, Intercargo, Nación Bursátil, Nación Reaseguros, Nación Seguros de Retiro, Nación Servicios, y Núcleo Eléctrica Argentina, Playas Ferroviarias de Buenos Aires, Polo Tecnológico Constituyentes, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, Radio y Televisión Argentina, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba, Talleres Navales Dársena Norte y Télam SE, Desarrollo del Capital Humano Ferroviario, Belgrano Cargas y Logística, Administración de Infraestructuras Ferroviarias, Operadora Ferroviaria, Vehículo Espacial Nueva Generación, Yacimientos Carboníferos Fiscales Empresa del Estado, Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD) e YPF.

## HORÓSCOPO

### Aries



Aparecen complicaciones, estarás bastante alterado. Cuando creas terminada una batalla otra empezará. Reúne todas tus fuerzas.

### Tauro



Llevas las de ganar. Se cumplirán tus deseos sin que medie demasiado esfuerzo. Sólo pon en práctica tus ideas.

### Géminis



Despertarás y habrá luz en tus ojos. Las tristezas desaparecerán y la vida te será más fácil y placentera.

### Cáncer



Trata de reciclar tus conocimientos para ser más competitivo. Se vienen momentos de desafíos y deberás estar bien preparado.

### Leo



Te encuentras con un muro que te aleja de tus metas. Los obstáculos no estaban aquí antes, las dificultades las traes tú.

### Virgo



Se acrecentará el trabajo. Buscarás vías de escape para estimular tu creatividad. No te exijas más de lo que puedes, no sacarás nada en limpio.

### Libra



No aceptes tareas menores que puedan quitarte tu tiempo. Mantén la mirada atenta en lo que en verdad es importante.

### Escorpio



La exigencia del momento requiere que asumas el presente con madurez. Mantente centrado en la realidad.

### Sagitario



La carga de trabajo ha sido pesada y las cosas han resultado bastante intensas. Al fin se calma todo, puedes mirar hacia adelante.

### Capricornio



Recicla una idea hace tiempo elaborada y obtendrás una sugestiva respuesta de alguien de tu entorno. Nueva propuesta a la vista.

### Acuario



En el hogar hallarás la principal fuente de inspiración y de alegrías. Recibirás una sorpresa planeada con tiempo.

### Piscis



En la cresta de la ola, ser racional y objetivo te resultará una misión casi imposible. Ten fe en ti mismo y saldrás adelante.

# GUÍA DE SERVICIOS

## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
<b>Hospital R</b> 107 / 423200	<b>Policía</b> 441108
<b>Policía Provincial</b> 421773	<b>Defensa Civil</b> 103 / 424163
<b>Policía Federal</b> 422969	<b>Bomberos de Policía</b> 100 / 433110
<b>Bomberos voluntarios</b> 100 / 421333	<b>Bomberos Voluntarios</b> 422457
<b>Clínica San Jorge</b> 422635 / 421333	<b>Comando de Operaciones</b> 101 / 433104
<b>Sumu</b> 421721 / 421930	<b>Policía - Unidad Regional Nte</b> 433101
<b>Defensa Civil Municipal</b> 103 / 422108	<b>Policía - Unidad de Det</b> 445650
<b>Defensa Civil Provincial</b> 430176 / 422003	<b>Policía - Unidad Prev</b> 45023 / 025
<b>Gas Camuzzi (emergencias)</b> 0810 999 0810	<b>Hospital</b> 421258 / 107
<b>Gas Camuzzi</b> 0810 555 3698	<b>Policía Federal</b> 422988
<b>Obras y Servicios S</b> 421401 / 421329	<b>Cooperativa Eléctrica</b> 421777
<b>Dirección de Energía</b> 422295	<b>Camuzzi</b> 0810 999 0810
<b>A.C.A.</b> 433455	<b>Prefectura Naval</b> 422305 / 106
<b>Gendarmería Nacional</b> 431800	<b>Aeropuerto</b> 420699
<b>Prefectura Naval</b> 421245	<b>Aerolíneas Argentinas</b> 430748
<b>Policía Aeronáutica</b> 435909	<b>Gendarmería</b> 431953
<b>Base Naval</b> 431601	<b>Secretaría de Seguridad</b> 427379 / 377
<b>Aeropuerto</b> 421245	<b>Grúa ACA</b> 15567403
<b>Aerolíneas Argentinas</b> 435516	<b>Judiciales</b>
<b>Municipalidad de Ush</b> 422089	<b>Cámara de Apelaciones</b> 443465 / 030
<b>Subs. Municipal de Turismo</b> 432000	<b>Juzgado</b> 424694
<b>Información Turística</b> 0800 333 1476	<b>Juzgado YPF</b> 443027 / 028
<b>Gobierno de la Provincia</b> 421101 al 105	



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



## COTIZACIONES

### DÓLAR

**Compra** \$ 781  
**Venta** \$ 821

### PESO CHILENO

**Compra** \$ 91,96  
**Venta** \$ 92,14

## FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>MORENO</b> Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092	<b>FARMACIA TOLHUIN</b> Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	<b>ECONOFARMA</b> Alem 1407 Tel: 02901 425305

## CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -1°C Máxima 10°C	 Mínima -2°C Máxima 11°C	 Mínima -1°C Máxima 11°C	 Mínima -3°C Máxima 8°C



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



**ZARCO GROUP**    ✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)    🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)    ☎ 2964-642424 / 2964-445310

## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.